

REGLAMENTO XXXVII CARRERA POPULAR DE SAN JUAN - I LEGUA URBANA DE LEGANÉS

Art. 1: La carrera tendrá lugar el domingo 22 de junio de 2014, a las 9.00 de la mañana, sobre un circuito de 10 Km. con salida en el centro comercial El Corte Inglés, de El Bercial (Getafe) y meta en la pista de atletismo de la ciudad deportiva Europa, en Leganés.

Art. 2: El recorrido discurrirá por los barrios de El Bercial, El Carrascal, Leganés Norte y Zarzaquemada, con dos pasos por la línea de meta, pudiendo los participantes pararse en la primera vuelta, tras completar una legua (5.556 m), o continuar hasta los 10 km. La inscripción es común para ambas, si bien se harán clasificaciones separadas.

Art. 3: La prueba estará supervisada por los Jueces de la Federación de Atletismo de Madrid y el tiempo máximo para recorrer los 10 Km. será de 1h 20 min., y de 50 min. para la legua, siendo controlado mediante chip.

Art. 4: La edad mínima para participar es de **16 años, cumplidos el día de la carrera**. Los menores de 18 años tendrán que presentar una [autorización](#) del padre/madre/tutor al recoger el dorsal.

Se establecen las siguientes categorías para la prueba de 10 km:

- 16 a 34 años (categoría sénior)
- 35 a 44 años (veteranos A)
- 45 a 54 años (veteranos B)
- 55 en adelante (veteranos C)

Para la legua existirá una categoría única.

Art. 5: La inscripción estará limitada a 1000 corredores entre ambas pruebas y su precio será de 10 €

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 20 de junio, o hasta agotar los dorsales, en los siguientes puntos:

Presencialmente:

- Exclusivamente en la sección de deportes, de la planta 1ª del Centro Comercial El Corte Inglés, de El Bercial (Getafe). [Como llegar](#)

Inscripción telemática en las siguientes webs:

- Carreras populares.com: <http://www.carreraspopulares.com/TRIFSHCJVHCCXDQPQAETWR>
- Ticketea: <https://www.ticketea.com/xxxvii-carrera-popular-de-san-juan/>
- Rockthesport: http://www.rockthesport.com/evento/san_juan2014/inscripcion/cuestionario

Art. 6: Los dorsales y camisetas conmemorativas serán entregados a los corredores en el Centro Comercial El Corte Inglés el Bercial de Getafe al hacer la inscripción presencial, o presentando el justificante de inscripción y DNI, para aquellos que hayan hecho inscripción telemática y deseen recogerlos antes del día 22 de junio. Todos los chips, y aquellos dorsales inscritos telemáticamente que no hayan sido recogidos anteriormente, se podrán recoger el día de la prueba desde las 7:30, hasta las 8:30 h en la zona de salida de la carrera.

Art. 7: Es obligatorio el uso del chip entregado por la organización en la zapatilla y llevar el dorsal puesto en el pecho, sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo. A la llegada a meta, todos los atletas deberán devolver a la organización el chip para poder recoger la bolsa del corredor.

Art. 8: Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal o sin chip, lo hace bajo su responsabilidad, sin optar a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba. Las previsiones en los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos. Existirá avituallamiento líquido aproximadamente en el kilómetro 5,5 y en meta.

Art. 9: Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de la policía municipal o los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento. Los reglamentos de la IAAF, de la RFEA y el de la Federación de Atletismo de Madrid tendrán carácter supletorio.

Art. 10: Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera. No obstante se ha suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos y la organización facilitará un servicio de UVI móvil, con médico y ATS para cubrir la prueba. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la organización o de los servicios médicos, deberán abandonar la competición.

Art. 11: Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo en la carrera de 10 km, así como el primer clasificado de la general de 10 km de ambos sexos. Los premios serán acumulativos. La organización podrá exigir a cualquier participante que acredite su edad.

Art. 12: Para la legua urbana se establece una categoría única, recibiendo trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la general.

Art. 13: Todos los corredores inscritos recibirán a su llegada a meta una camiseta conmemorativa, junto con una serie de obsequios cortesía de los patrocinadores y colaboradores de la prueba.

Art. 14: Además recibirán un regalo los participantes que lleguen a meta en el puesto 500 de la general en la prueba de 10 km y en el puesto 100 de la legua.

Art. 15: Existirá un servicio de guardarropa en meta. Además los participantes que lo prefieran podrán entregar sus pertenencias en la zona de salida, debidamente identificadas con su número de dorsal y serán trasladadas a meta por la organización para su recogida al finalizar la prueba.

Art. 16: Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por los organizadores. No está permitido acompañar a los corredores (marcar el ritmo de cualquier forma).

Art. 17: La entrega de trofeos de la prueba de 10 km y de la legua urbana se realizarán a partir de las 10.30 horas.

Art. 19: Al finalizar la prueba de 10 km, a partir de las 11 horas, se celebrarán varias carreras para menores de 16 años que discurrirán por el parque de los Cipreses, anexo a la pista de atletismo, con final en la misma.

Art. 20: Las inscripciones para estas pruebas son gratuitas y se realizarán presencialmente en la secretaria de la competición (que se encontrara anexa a la pista de atletismo) hasta 30 minutos antes del inicio de cada carrera. Se establece un máximo de 300 participantes entre todas las categorías.

Art. 21: Categorías y distancias aproximadas:

Hora	Categoría	Sexo	Año	Dist. total	Circuito
11:00	Cadete *	M-F	1998-1999-2000	3000 m	2 C
11:15	Infantil	M-F	2001-2002	1800 m	1 C
11:30	Alevín	M-F	2003-2004	1200 m	1 A
11:40	Benjamín	M-F	2005-2006	800 m	1 B
11:50	Prebenjamín	M-F	2007-2008-2009	300 m	En pista
12:00	Minibenjamín **	M-F	2010 y posteriores	100 m	En pista

* Los atletas nacidos en 1998 que no hayan cumplido los 16 años el día de la prueba.

** La carrera de minibenjamín no será competitiva, pudiendo los niños ser acompañados por sus padres.

Art. 22: Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados (masc. y fem) de cada una de las carreras a excepción de la categoría minibenjamín, en la que todos los participantes recibirán una medalla.

Art. 23: Al inscribirse, el corredor (o su representante legal en el caso de los menores) acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, video o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

Art. 25: Cualquier reclamación relativa a la competición deberá hacerse por escrito, adjuntando la cantidad de 60 €, que quedará en depósito hasta que se emita el fallo. En caso de ser aceptada la reclamación dicha cantidad será devuelta al reclamante.

Art. 26: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba y los Jueces de la misma.